

RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA ECUATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " INEDECA S.A. "

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada " INEDECA S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el 28 de noviembre de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10111 de 19 de febrero de 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 267, tomo 112, de 13 de marzo de 1981.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Henry Kurt Kugler, a nombre y en representación de la Compañía Anónima " INEDECA S.A.", en su calidad de Primer Suplente del Gerente General de la misma. El compareciente es de nacionalidad suiza, domiciliado en la ciudad de Quito.

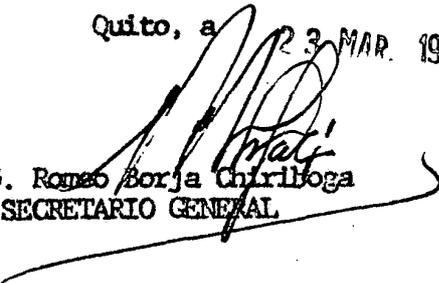
3.- El capital se aumenta en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO SESENTA MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:
Reservas Facultativas.....\$ 15'000.000,00
Reservas Legales.....\$ 15'000.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: " ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de CIENTO SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en UN MILLON SEISCIENTAS mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de CIEN SUCRES cada una, numeradas del uno al millón seiscientos mil, inclusive."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 23 MAR. 1981


Lcdó. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
NSQ
20-III-81
099
